

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 23 de Octubre del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, la Cra. Mónica Haydee Ortiz y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°107/23, que se tramita por Expediente N° 6254 -Año 2023- caratulado: "Área Parque Automotor S/ Servicios (Solicitud De Provisión - Bomba Hidráulica)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 22, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 190/23 Adm. (Página 21), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GALAXIA MEDIOS SRL; GAMARRA JULIO ALBERTO; PAREDES DAMIAN ALCIDES; ROMEA PABLO DANIEL; ZANIN ENRIQUE Y GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 69 y 69 vta., cotización de las siguiente firma, SOBRE 3° 1: Corresponde a la firma GAMARRA JULIO ALBERTO. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo DESESTIMAR la oferta presentada por superar el Presupuesto oficial. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydee Ortiz



Esc. Julio C. Isa